

CONSIDERANDO

- Que* a los ciudadanos que sobresalen por su ejemplar conducta humana y solidaria, es necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que* **Monseñor ANIBAL NIETO GUERRA**, ha sido designado **Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guayaquil**, por sus relevantes acciones pastorales y sociales en beneficio de la comunidad Guayaquileña y de la Iglesia, dando testimonio de calidad humana, solidaridad y compromiso con los más humildes de la provincia;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor tesonera y solidaria a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad; realizadas por las instituciones públicas o privadas, y de sus personeros; y,

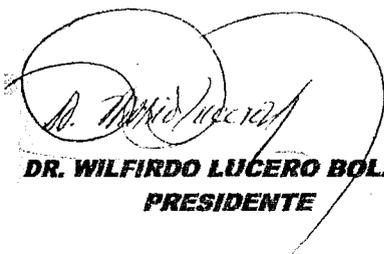
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar la más cálida felicitación por la invaluable y fructífera labor pastoral y social desarrollada con supremos valores éticos, morales e intelectuales por **Monseñor ANIBAL NIETO GUERRA, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guayaquil.**

El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" a **Monseñor Aníbal Nieto Guerra, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guayaquil**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil seis.



DR. WILFIRDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL